



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023  
Francisco  
VILLA

**OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0309/09/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/3112

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 18 de septiembre de 2023

**EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 18 de Septiembre de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2013/039 de fecha 11 de Febrero de 2013, que cuenta con el código de identificación **T08029ECA001** ubicado en KM. 154 CARR. PARRAL-GPE Y CALVO, EJIDO LA CATEDRAL Y SUS ANEXOS C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida              | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| madera en rollo diámetros gruesos. <i>Pinus spp.</i> , Pino, 75.717 Metros cúbicos  | 4                  | 4707          | 4710        | 26891127                  | 26891130                |
| madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 91.888 Metros cúbicos | 5                  | 4711          | 4715        | 26891131                  | 26891135                |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

**ATENTAMENTE**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN  
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

**DR. MARCOS DELGADO RÍOS**

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.



22-09-23



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.  
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



|                     |          |                                            |       |            |
|---------------------|----------|--------------------------------------------|-------|------------|
| Género: PINO        |          |                                            |       |            |
| Existencia inicial: | 2775.940 | Unidad de medida:<br><b>METROS CUBICOS</b> | FECHA | 05/09/2023 |

MÉXICO  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SEMARNAT



**Contacto:**  
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,  
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal  
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 64 90 09 00



